

**DECRETO No. 133**  
26 de julio de 2021

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, el Acuerdo 108 de 1996, Acuerdo No. 017 del 14 de abril de 2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 011 de diciembre 07 de 2020, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal de 2021.

Que mediante Acuerdo No. 017 del abril 14 de 2021 en su artículo 01: Concede facultades Pro-tempore al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el siete (07) de agosto de dos mil veintiuno (2021) para que modifique, adicione y efectúe reducciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira de la vigencia fiscal 2021.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.224 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Cultura adicione el valor de \$500.000.000 al proyecto 2000168 Fortalecimiento del sector artístico y cultural como escenario participativo de ciudad Palmira, del fondo (214) SGP Propósito General otros sectores, apoyar técnica, operativa y logísticamente la realización de eventos culturales de vocación local con creadores, artistas y gestores palmiranos, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
35001111	Cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	214	500.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>500.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.274 emitida por la Subsecretaría Financiera, en la cual solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaria de Cultura de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No. 2021-250.8.1.298 de julio 12 de 2021:

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1158	101		289,089
12112	Mantenimiento - caja menor	1158	101		488,964
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1158	101		1,474,000
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios)caja menor	1158	101		1,995,999
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1158	101	650,000	
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1158	101	784,500	
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1158	101	2,813,552	
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>4,248,052</b>	<b>4,248,052</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.271 emitida por la Subsecretaría Financiera, en la cual solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No. 2021-330.8.1.206 de julio 08 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1168	101	187,700	
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor	1168	101		187,700
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>187,700</b>	<b>187,700</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.281 emitida por la Subsecretaría Financiera, en la cual solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaría de Infraestructura de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No. 2021-180.8.1.383 de julio 19 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1169	101	168,428	
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor	1169	101	289,050	
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1169	101	508,570	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1169	101		96,200
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1169	101		574,278
12112	Mantenimiento - caja menor	1169	101		295,570
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>966,048</b>	<b>966,048</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-170.8.1.276 emitida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, en la cual solicita los siguientes traslados presupuestales entre rubros de funcionamiento por valor de \$714.685.144:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
12232	Seguros de vida	1140	101	71.607.855	
11412	Aportes para pensión pública	1140	101	100.000.000	
11434	Caja de compensación familiar	1140	101	95.000.000	
11110	Pago directo cesantías parciales o definitivas	1140	101	109.077.289	
12113	Vehículos y Equipos	1140	101	39.000.000	
131	Pensión de Jubilación	1140	101	150.000.000	
11432	ICBF	1140	101	150.000.000	
11231	Seguros bienes muebles e inmuebles	1140	101		266.607.855
12210	Otros gastos por adquisición de servicios	1140	101		109.077.289
12112	Muebles y enceres	1140	101		39.000.000
12211	Mantenimiento y reparaciones	1140	101		150.000.000
12123	Repuestos y herramientas	1140	101		150.000.000
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>714.685.144</b>	<b>714.685.144</b>

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.223 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice traslado presupuestal entre actividades del proyecto 2000108 Fortalecimiento para el ingreso y permanencia de estudiantes de instituciones educativas oficiales a la educación técnica y superior en el Municipio de Palmira, por valor de \$126.409.468 del fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
3176	Aplicación de Proyectos Transversales-BECAS	2000108	1151	101	126.409.468		Realizar Convenio con ICETEX para garantizar el acceso y permanencia a la Educación Superior o Terciaria a estudiantes de I.E.O.
3176	Aplicación de Proyectos Transversales-BECAS	2000108	1151	101		126.409.468	Asignar Becas de Educación Superior O Terciaria a Estudiantes Graduados de estratos 1, 2 Y 3 de I.E.O.
<b>TOTAL TRASLADOS</b>					<b>126.409.468</b>	<b>126.409.468</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.216 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Educación realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$29.978.061 del proyecto 2000110 Fortalecimiento de la cobertura educativa en el Municipio de Palmira al 2100014 Modernización de los programas de media técnica con calidad y pertinencia en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Palmira, del fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31271	Transporte Escolar	2000110	1151	101	9.117.082		Prestar el servicio de transporte escolar especial a estudiantes de las instituciones educativas oficiales en la zona rural de Palmira
3121021	Contratación Terceros para la provisión de alimentación escolar	2000110	1151	101	20.860.979		Suministrar Complemento Alimenticio A Estudiantes De Matrícula Oficial En PAE Regular
3172	Aplicación de Proyectos Transversales	2100014	1151	101		29.978.061	Realizar acompañamiento a la asistencia técnica de inspección vigilancia y control a las instituciones educativas seleccionadas
<b>TOTAL TRASLADOS</b>					<b>29.978.061</b>	<b>29.978.061</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.219 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Gestión del Riesgo realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$50.000.000 del proyecto 2000090 Implementación de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de desastres en el Municipio de Palmira, al proyecto 2000092 Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para la atención y manejo del desastres en el Municipio de Palmira, del fondo (101) Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31202111	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	2000090	1162	101	50,000,000		Realizar el diseño y puesta en marcha de un Geoportal para la integración y acceso a información digital sobre la gestión del riesgo de desastres del Municipio

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
31204111	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	101		20,000,000	Capacitar a los organismos de socorro y grupos de apoyo en temas de gestión del riesgo, atención de emergencias y manejo del desastre
31204111	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	101		5,000,000	Capacitar a las brigadas comunitarias en preparación para la respuesta ante situaciones de emergencia
31204111	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	101		25,000,000	adquirir elementos e insumos de seguridad para los organismos y grupo de apoyo
<b>TOTAL TRASLADOS</b>						<b>50,000,000</b>	<b>50,000,000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.278 emitida por la Subsecretaría Financiera, por medio de la cual solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaría de Integración Social, de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No. 2021-220.8.1.301 de julio 08 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1153	101		747,900	
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1153	101		1,156,650	
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios ) caja menor	1153	101		2,207,641	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1153	101	2,156,200		
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1153	101	1,955,991		
<b>TOTAL TRASLADOS</b>					<b>4,112,191</b>	<b>4,112,191</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-142.8.1.279 emitida por la Subsecretaría Financiera, por la cual solicita se autorice el siguiente traslado presupuestal para los rubros de la caja menor de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a solicitud realizada mediante la nota interna No. 2021-140.8.1.137 de julio 19 de 2021:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1150	101	342,600	
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	1150	101	633,450	
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	1150	101	634,572	
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor	1150	101	1,288,000	
12917	Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios)caja menor	1150	101		246,974
12126	Materiales y Suministros - Caja menor	1150	101		2,651,648
<b>TOTAL TRASLADOS</b>				<b>2,898,622</b>	<b>2,898,622</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.218 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría Agropecuaria realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$14.668.000 del proyecto 2000119 Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Palmira mediante la asistencia técnica y el mejoramiento de las capacidades productivas y competitivas de la población rural Palmira, al proyecto 2000120 Fortalecimiento de encadenamientos agropecuarios mediante mejoramiento, adecuación y/o construcción de infraestructura productiva Palmira del fondo (214) SGP Propósito General otros sectores, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	268.000		Acompañar técnicamente el desarrollo de capacidades de pequeños y medianos productores agrícolas
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	8.800.000		Realizar apoyo a la asistencia técnica o a la extensión rural a productores
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	1.800.000		Formar líderes con el fin de sensibilizar y empoderar a la población rural en la cultura organizativa de la ACF
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	1.200.000		Ejecutar un diagnóstico de la mujer rural.
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	1.200.000		Desarrollar actividades para el acceso de la mujer rural a educación financiera
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	1.400.000		Realizar acompañamiento y asesoría en procesos de obtención de productos financieros para mujeres campesinas.
38003111	Infraestructura productiva y comercialización	2000120	1170	214		14.668.000	Implementar Escuelas de Campo (ECA) para la capacitación permanente en infraestructura productiva de bajo costo
<b>TOTAL TRASLADOS</b>						<b>14.668.000</b>	<b>14.668.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. No. 2021-160.12.3.218 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría Agropecuaria realice traslado presupuestal entre proyectos por valor de \$8.452.000 del proyecto 2000085 Fortalecimiento de las capacidades financieras y administrativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de la zona rural del Municipio Palmira, al proyecto 2000120 Fortalecimiento de encadenamientos agropecuarios mediante mejoramiento, adecuación y/o construcción de infraestructura productiva Palmira del fondo (214) SGP Propósito General otros sectores, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
38005111	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	2000085	1170	214	8.452.000		Apoyar la estructuración técnica y financieramente de proyectos productivos financiables
38003111	Infraestructura productiva y comercialización	2000120	1170	214		8.452.000	Implementar Escuelas de Campo (ECA) para la capacitación permanente en infraestructura productiva de bajo costo
<b>TOTAL TRASLADOS</b>						<b>8.452.000</b>	<b>8.452.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2021-160.12.3.215 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Emprendimiento realice adición de recursos por valor de \$200.000.000 al proyecto 2100011 Fortalecimiento de los procesos de empleabilidad y emprendimiento en el Municipio

**DECRETO**

de Palmira sectores, para apoyar la recuperación económica de los emprendedores, micros y pequeñas empresas formales e informales del Municipio de Palmira, en etapa de escalamiento y aceleración – consolidación, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
31301111	Ecosistema de empleabilidad y emprendimiento	2100011	1163	919	200.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>200.000.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 023 de la sesión Virtual, por medio de videoconferencia del 26 de julio de 2021, aprobó realizar los movimientos solicitados para Secretaría de Cultura, Dirección del Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda, Secretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Educación, Dirección de Gestión del Riesgo, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Agropecuaria, y Dirección de Emprendimiento, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiero SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2021.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2021.

Que de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$956.605.286.00)** en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2021.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>				<b>700.000.000</b>
126274	Propósito general otros sectores SGP	1150	214	500.000.000
3621	Recursos del Balance ICLD	1150	919	200.000.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, la siguiente Adición al Gasto por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>					<b>700.000.000</b>
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>					<b>500.000.000</b>
35001111	Cultura, escenario participativo de ciudad	2000168	1158	214	500.000.000
<b>SECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO</b>					<b>200.000.000</b>
31301111	Ecosistema empleabilidad y emprendimiento	2100011	1163	919	200.000.000

**DECRETO**

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$956.605.286):**

No.RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>956.605.286,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>				<b>4.248.052,00</b>
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1158	101	650.000,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1158	101	784.500,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1158	101	2.813.552,00
	<b>DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>187.700,00</b>
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1168	101	187.700,00
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>966.048,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1169	101	168.428,00
12917	Viáticos (almuerzos transporte funcionarios) caja menor		1169	101	289.050,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1169	101	508.570,00
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>714.685.144,00</b>
12232	Seguros de vida		1140	101	71.607.855,00
11412	Aportes para pensión pública		1140	101	100.000.000,00
11434	Caja de compensación familiar		1140	101	95.000.000,00
11110	Pago directo de cesantías parciales o definitivas		1140	101	259.077.289,00
12113	Vehículos y Equipos		1140	101	39.000.000,00
131	Pensión de Jubilación		1140	101	150.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>156.387.529,00</b>
3176	Aplicación de Proyectos Transversales-BECAS	2000108	1151	101	126.409.468,00
31271	Transporte Escolar	2000110	1151	101	9.117.082,00
3121021	Contratación Terceros provisión de alimentación escolar	2000110	1151	101	20.860.979,00
	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>				<b>50.000.000,00</b>
31202111	Prevención y mitigación del riesgo de desastres	2000090	1162	101	50.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>				<b>4.112.191,00</b>
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1153	101	2.156.200,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1153	101	1.955.991,00
	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>				<b>2.898.622,00</b>
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1150	101	342.600,00
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1150	101	633.450,00
12916	Compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor		1150	101	634.572,00
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1150	101	1.288.000,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA</b>				<b>23.120.000,00</b>
38001111	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	2000119	1170	214	14.668.000,00
38005111	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	2000085	1170	214	8.452.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2021, el siguiente Crédito al gasto por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$956.605.286):**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>TOTAL CRÉDITO</b>				<b>956.605.286,00</b>
	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>				<b>4.248.052,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1158	101	289.089,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1158	101	488.964,00
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1158	101	1.474.000,00
12917	Viáticos(almuerzos transporte funcionarios)caja menor		1158	101	1.995.999,00
	<b>DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>				<b>187.700,00</b>
12917	Viáticos(almuerzos transporte funcionarios)caja menor		1168	101	187.700,00

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
	<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>				<b>966.048,00</b>
12914	Comunicaciones y Transporte- Caja Menor		1169	101	96.200,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1169	101	574.278,00
12112	Mantenimiento - caja menor		1169	101	295.570,00
	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				<b>714.685.144,00</b>
12231	Seguros bienes muebles e inmuebles		1140	101	266.607.855,00
12210	Otros gastos por adquisición de servicios		1140	101	109.077.289,00
12112	Muebles y encerres		1140	101	39.000.000,00
12211	Mantenimiento y reparaciones		1140	101	150.000.000,00
12123	Repuestos y herramientas		1140	101	150.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>156.387.529,00</b>
3176	Aplicación de Proyectos Transversales-BECAS	2000108	1151	101	126.409.468,00
3172	Aplicación de Proyectos Transversales	2100014	1151	101	29.978.061,00
	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>				<b>50.000.000,00</b>
31204111	Gestión del riesgo de desastres desde el sector defensa y seguridad	2000092	1162	101	50.000.000,00
	<b>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>				<b>4.112.191,00</b>
12228	Impresos y Publicaciones - Caja Menor		1153	101	747.900,00
12215	Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor		1153	101	1.156.650,00
12917	Viáticos(almuerzos transporte funcionarios)caja menor		1153	101	2.207.641,00
	<b>SECRETARÍA DE HACIENDA</b>				<b>2.898.622,00</b>
12917	Viáticos(almuerzos transporte funcionarios)caja menor		1150	101	246.974,00
12126	Materiales y Suministros - Caja menor		1150	101	2.651.648,00
	<b>SECRETARÍA AGROPECUARIA</b>				<b>23.120.000,00</b>
38003111	Infraestructura productiva y comercialización	2000120	1170	214	23.120.000,00

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2021. :

**OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Yohana Melo Rincón – Auxiliar Administrativo – Subsecretaría Financiera *YMR*  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General  
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Subsecretario Financiero  
Aprobó: Manuel Fernando Florez Arellano – Secretario de Hacienda *GAHS*  
Juan Bernardo Duque Jaramillo- Secretario de Planeación *JBD*